



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 31 de agosto de 2022
P.I.E. N° 962/2021-2022



Señor
Luís Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentado por el Senador Javier Franz Martínez Espinoza, quien solicita al señor Ministro de Defensa, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

Señor Ministro, a través Gerente General de la Empresa Pública Nacional Estratégica Empresa Naviera Boliviana – EPNE-ENABOL: “1. Informe sobre el presupuesto institucional de la Empresa Pública Nacional Estratégica Empresa Naviera Boliviana (EPNE-ENABOL) de las tres últimas gestiones (2020, 2021, y 2022), con detalle del presupuesto ejecutado por gestión. Adjunte documentación que respalde su respuesta. --- 2. Informe cuáles son los puertos, países y aguas internacionales, donde el Estado Plurinacional de Bolivia, tiene presencia, a través de puertos aduaneros, empresas bolivianas aduaneras o de otro tipo, buques o naves que flameen la tricolor boliviana. Adjunte documentación que respalde su respuesta. --- 3. Informe sobre la cantidad de buques y artefactos navales que se encuentran registrados hasta la fecha en los registros del Registro Internacional Boliviano de Buques (RIBB) y que ondean bandera boliviana en aguas internacionales, detallando país de origen, especificaciones de la nave (año de construcción, capacidad, área de comercio y/o tipo de mercadería que comercializa, etc.), tiempo del contrato, precios y tarifas por el uso de la bandera boliviana, y otros detalles. Adjunte documentación que respalde su respuesta en tablas de tarifas y servicios; copias de contratos y otra documentación pertinente. --- 4. Informe sobre los buques y artefactos navales que fueron objeto de cancelación de registro en las últimas cinco gestiones, detallando el motivo o la causa para dicha cancelación. Adjunte documentación de respaldo a su respuesta.”

Con este motivo, reiteramos al señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Simona Quispe Apaza
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO

Sen. Miguel Ángel Rejas Vargas
TERCER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL